

RESOLUCIÓN Nº 4121 C.G.E Expte. Grabado Nº (2107132).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; 0 9 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos solicita el reconocimiento del Curso de Capacitación "Microscopia Óptica: Usos, mantenimientos y análisis de imágenes"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que los avances de la tecnología de los láseres, los fluoróforos y la digitalización de imágenes, entre otros, han hecho que mediante la microscopía óptica se logre evidenciar mecanismos celulares y dinámicas moleculares en tiempo real, conduciendo a la obtención de datos desde un proceso de indagación más completo;

Que con el presente Curso se pretende dar lugar al conocimiento de las diferentes técnicas que pueden llevarse a cabo a través de la microscopía óptica, promoviendo y centralizando el desarrollo y uso de esta herramienta, el mantenimiento y el análisis de imágenes obtenidas;

Que dicho Curso tiene como principal objetivo fortalecer el dictado de las actividades prácticas sobre microscopía óptica durante las clases en el nivel de enseñanza primario y secundario a partir del uso de herramientas de laboratorio;

Que la propuesta está destinada a docentes de Nivel Primario y Secundario con orientación en Ciencias Biológicas o disciplinas afines, contando con una carga horaria de veintidós y media (22 ½) horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;





RESOLUCIÓN Nº 4121 C.G.E. Expte. Grabado Nº (2107132).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso de Capacitación "Microscopia Óptica: Usos, mantenimientos y análisis de imágenes", presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER, destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario, con un total de veintidós y media (22 ½) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

<u>DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:</u>

Asistentes: 0,20 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,30 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución Nº 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Facultad de Ciencia y Tecnología UADER (fcyt_oroverde@uader.edu.ar) - Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-RD.

Prof.

Prof. RIVA M. del C. NIEVAS VOCAL Consejo General de Educación Prof. Marta Irazabal de Landá Presidenta Consejo General de Educacióa Provincia de Entre Rios

- ly Coand

Prof. MARIDA MAZLA

Dr. GASTON BANIL ETCHEPARE

Consejo General de Educación

Consejo General de Educación

Prof Pera Ptorentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER